

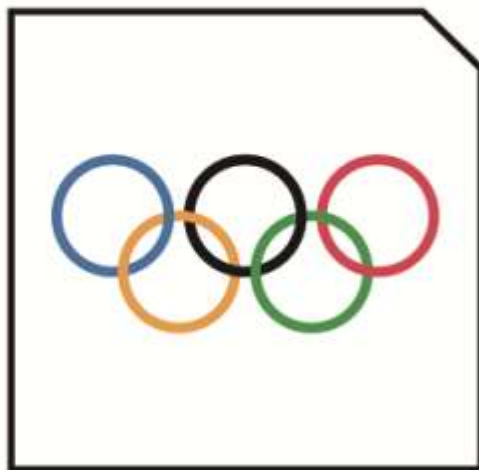
Boletín nº 21
22 de junio de 2016



metro
ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 2018

YOUTH OLYMPIC GAMES





Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 4
2.)	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág. 6
3.)	COMPUTO DE TARJETAS	Pág. 13
4.)	TESORERIA	Pág. 14
5.)	PASES APROBADOS	Pág. 15
6.)	ADJUNTOS PASES	Pág. 15
7.)	ATENCION – SISTEMA PASES	Pág. 15
8.)	LLEGADA TARDE ARBITROS	Pág. 16
9.)	CURSOS JUECES DE MESA	Pág. 16
10.)	SELECCIONADOS	Pág. 16
11.)	INDUMENTARIA CLUBES AFA	Pág. 17
12.)	PEDIDO DE COLABORACION	Pág. 17
13.)	AUSENCIA DE ARBITROS	Pág. 18
14.)	RECORDATORIO CAMBIO DE JUGADORES	Pág. 18
15.)	FECHAS SUSPENDIDAS	Pág. 18
16.)	IMPLEMENTACION BALL BOYS	Pág. 19
17.)	VENCIMIENTO CARNETS	Pág. 19
18.)	CRONUS – ACTUALIZACION	Pág. 20





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO

CAMPEONATO: Programación del 25 y 26 de junio

RECUPEROS

Para acceder deberán abrir el archivo en el home de la página

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

ULTIMO BOLETIN

 **Boletín Semanal Nro. 19**
08 / 06 / 2016
Implementación Ball Boys - Vencimiento Carnets

INFORMACION IMPORTANTE

Modificación Fixture Domingo 19 de junio
Se informa que los partidos de Caballeros, Damas F5 y Proyección programados para el día domingo 19 de junio se disputarán el día viernes 17 de junio.

DESTACADO

Recuperos AAHBA 2016
 [Descargar Aquí](#)

Reprogramaciones
Nota emitida por el Consejo Directivo referente a los pedidos de reprogramación por jugadores en los Seleccionados Nacionales.
[Más Información](#)

Procedimiento para la Suspensión por
Lluvia

Sport CLUBES Y

Meridional SEGUROS

LED Electro ELIMINACIÓN DEPORTIVA





Reprogramación de Partidos

Día	SECTOR	CAT	DIV.	FECHA	PARTIDO
sáb, 25-jun	Damas	Ds B	1ra	R1 F10	San Lorenzo 'A' - S.A.G. <i>en San Lorenzo - 16:00 hs</i>
	Damas	Ds D2	1ra	R1 F10	Q.H.S. - B.A.C.R.C. 'B' <i>en QHS - 16:00 hs</i>
	Damas	Ds E3	1ra	R1 F10	R. Avellaneda 'B' - Los Pinos <i>en R. Avellaneda - 16:30 hs</i>
mar, 28-jun	Damas	Ds D2	1ra	R1 F10	G. y Esgrima 'D' - Dep. Francesa 'A' <i>en GEBA - 22:00 hs</i>

IMPORTANTE

AQUELLOS CLUBES QUE NO SUBAN Y/O CARGUEN LAS PLANILLAS AL SISTEMA Y HABIENDO SIDO REQUERIDA POR EL AREA DE CAMPEONATO, DE NO SER ENVIADAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, SE APLICARA WO AL EQUIPO LOCAL, RESPONSABLE DE LA CARGA EN LA DIVISION QUE CORRESPONDA.





TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 21 de junio de 2016

RESOLUCIONES Y CITACIONES

- Expte 086-16 Informe: Corina Capurro
Fecha: 28.05.16 N° de partido: 81107
Equipos: Olivos A vs GEBA B
División: 1°B
Sector: Damas
Otros: Publico
Resolución: Imponer al Sr. Lentini la sanción de suspensión de 2 (dos) fechas por aplicación del artículo 68 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 de las normas cit.
- Expte 106-16 Informe: Ugarriz Jorge
Fecha: 12.06.16 N° de partido:
Equipos: Ducilo vs Vélez
División: 1°
Sector: Caballeros
Otros: Público, Sr. Jorge Luis Baquero (Club Vélez)
Resolución: Imponer al Sr. Jorge Luis Baquero (Club Vélez) la sanción de suspensión de 1 (una) fechas por aplicación del artículo 68 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 de las normas cit
- Expte 108-16 Informe: Luis Alberto Carmona
Fecha: 11.06.16 N° de partido: 81125
Equipos: Ciudad Bs As vs Quilmes
División: 1° B
Sector: Damas
Otros: D.T Santiago Arceo (Ciudad Bs As)
Resolución: Imponer al D.T Santiago Arceo (Ciudad Bs As) la sanción de suspensión de 1 (una) fecha por aplicación del artículo 68 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 y 48 de las normas cit. de cumplimiento efectivo no siendo redimible por multa.
- Expte 112-16 Informe: Suarez Danisa
Fecha: 11.06.16 N° de partido: 11124
Equipos: Italiano vs Ciudad
División: 1° A
Sector: Damas
Jugador: Cavacchioli Cornejo Hebelen (Ciudad A)
Resolución: Imponer a la jugadora Cavacchioli Cornejo Hebelen (Ciudad A) la sanción de suspensión de 3 (tres) fechas por aplicación del artículo 69 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 de las normas cit.





- Expte 115-16 Informe: Finizio Pablo
Fecha: 11.06.16 N° de partido:
Equipos: Ducilo vs U. La Plata
División: 1° E2
Sector: Damas
Otros: Publico Ducilo Sr. Pablo Periu
Resolución: - En atención a la incomparencia a la audiencia del día de la fecha del Sr. Pablo Periu. Se decreta su rebeldía y Se lo suspende provisoriamente por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D.
- Expte 116-16 Informe: Sergio A. Gil y Jorge Arzani
Fecha: 11.06.16 N° de partido: 43126
Equipos: Porteño vs Campana
División: 1°E2
Sector: Damas
Jugador: D.T Keegan Elio Eduardo
Resolución: Imponer al D.T Keegan Elio Eduardo) la sanción de suspensión de 1 (una) fecha por aplicación del artículo 69 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 y 48 de las normas cit. De cumplimiento efectivo no siendo redimible por multa.
- Expte 118-16 Informe: Cecilia Acuto
Fecha: 11.06.16 N°de partido: 11128
Equipos: Hacoaj vs Hurling
División: 1° A
Sector: damas
Otros: Chimenti Federico (P.F HURLING)
Imponer al P.F Chimenti Federico (P.F HURLING)la sanción de suspensión de 2 (dos) fechas por aplicación del artículo 69 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 y 48 de las normas cit. De cumplimiento efectivo no siendo redimible por multa.
- Expte 119-16 Informe: Villarrubia Flavio, Moran Nancy
Fecha: 11/06/16 N°de partido: 501121
Equipos: San Carlos vs Los Pinos
División: 1°E3
Sector: Damas
Jugador: Regina Visco-San Carlos
Otros: Daniel Lavalle (San Carlos)
Resolución:
1.- Estése a la presentación por escrito del Club San Carlos por el tiempo reglamentario (art.17)
2.- Imponer la Sta. Regina Visco (San Carlos) la sanción de suspensión de 3 (tres) fechas por aplicación del artículo 69 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 de las normas cit.





- Expte 121-16 Informe: Volpe Gladys, Delegada de Los Matreros
Fecha: 11/06/16 N° de partido: 401126
Equipos: Quilmes vs Los Matreros
División: 7° E1
Sector: Damas
Otros: Publico Quilmes
Resolución: Cítese al delegado del Club QAC a prestar declaración de descargo para el día 27.06.16 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D).
- Expte 122-16 Informe: Secretaria
Fecha: 04.06.2016 N° de partido: 361111
Equipos: San Martin vs Bco Pcia
División: 1°E
Sector: Damas
Otros: Averiguac. posible infracc. Art. 72 y 85
Resolución: - En atención a la incomparencia a la audiencia del día de la fecha del Delegado del Club San Martin. Se decreta su rebeldía y Se lo suspende provisoriamente por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D.
- Expte 123-16 Informe: Secretaria
Fecha: 14/05/16 – 21/05/16 N°de partido: 43183 y 43196
Equipos: San Patricio vs Ducilo
División: Primera E2
Sector: Damas
Otros: D.T MORALES JUAN (San Patricio)- Averig. Infracc. Art.83 (NFTD)
Resolución: Levántese la Suspensión Provisoria del D.T Morales Juan (San Patricio), sin perjuicio de la prosecución de las presentes actuaciones. Teniendo en cuenta que fue sancionado por los mismos hechos en el expediente 082/16
- Expte 124-16 Informe: Gil Y Arzani
Fecha: 11.06.16 N° de partido: 43126
Equipos: Porteño vs Campeonato
División: 1°e2
Sector: Damas
Jugadora: Jimena Lanceta (Porteño)
Resolución: Imponer a la Jugadora: Jimena Lanceti (Porteño) la sanción de suspensión de 2 (dos) fechas por aplicación del artículo 71 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 de las normas cit.





- Expte 126-16 Informe: Germán Nuñez Cresto
Fecha: 18.06.16 N° de partido: 291133
Equipos: BACRC vs Mitre
División: 1°
Sector: Damas
Jugador: Valdez Leguizamón M. Florencia
Resolución: Imponer a la Jugadora: Valdez Leguizamón M. Florencia la sanción de suspensión de 2 (dos) fechas por aplicación del artículo 69 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 de las normas cit.
- Expte 127-16 Informe: Cinthia Celeste - Franco Contrera
Fecha: 17.06.16 N° de partido: 1571154
Equipos: Pucara vs San Cirano
División: 1ªF
Sector: Damas
Otros: D.T Diciero Emiliano (San Cirano)
Resolución: Imponer al D.T Diciero Emiliano (San Cirano) la sanción de suspensión de 2 (dos) fechas por aplicación del artículo 69 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 y 48 de las normas cit. De cumplimiento efectivo no siendo redimible por multa.
- Expte 128-16 Informe: Alexis Daniel Kette
Fecha: 18.06.16 N° de partido: 1501131
Equipos: CULP vs San Martín
División: 1ª F 24
Sector: Damas
Jugador: Actis Caporale Rocio
Resolución: - En atención a la incomparencia a la audiencia del día de la fecha de Actis Caporale Rocio. Se decreta su rebeldía quien continúa suspendido por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D.
- Expte 129-16 Informe: Alejandro Nuñez
Fecha: 18.06.16 N° de partido: 151132
Equipos: Banfield vs CULP
División: 1° C
Sector: Damas
Otros: publico CULP
Resolución: Cítese al Subdelegado del Club U. de La Plata a prestar declaración de descargo para el día 27.06.16 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D).





- Expte 130-16 Informe: Lucas Melli- Patricio de Santis
Fecha: 18.06.16 N° de partido: 1661133
Equipos: Reg. Avellaneda vs Sta. Bárbara
División: 1ªC
Sector: Damas
Otros: publico Reg. Avellaneda
Resolución: Cítese al vicepresidente del Club Regata de Avellaneda a prestar declaración de descargo para el día 27.06.16 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D).
- Expte 131-16 Informe: Nigro Pastor Maximiliano
Fecha: 18.06.16 N° de partido: 501136
Equipos: Macabi vs Vicentinos
División: 1ªE
Sector: Damas
Jugador: Faena Giselle MACABI
Resolución: Imponer a la Jugadora: Faena Giselle MACABI la sanción de suspensión de 2 (dos) fechas por aplicación del artículo 69 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 de las normas cit.
- Expte 132-16 Informe: Lucas Melli
Fecha: 18.06.16 N° de partido:
Equipos: Reg. Avellaneda vs Sta. Barbara
División: 1ªC
Sector: Damas
Jugador: Cuccorese Agustina
Resolución: Imponer a la Jugadora: Cuccorese Agustina la sanción de suspensión de 2 (dos) fechas por aplicación del artículo 69 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 de las normas cit.
- Expte 133-16 Informe: Taboada-Gorrer
Fecha: 17.06.16 N° de partido: 811135
Equipos: San Fernando vs Ducilo
División: 1ªA
Sector: Caballeros
Otros: publico DUCILO
Resolución: Cítese al Delegado de DUCILO a prestar declaración de descargo para el día 27.06.16 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D).





- Expte 134-16** Informe: Cinthia Melli
Fecha: 18.06.16 N° de partido: 81117
Equipos: Hurling A vs San Martin
División: 1ª A
Sector: Caballeros
Otros: Ayudante de D.T Morando Ignacio
Resolución: Se suspende provisoriamente al Ayudante de D.T Morando Ignacio, y se lo cita a prestar declaración de descargo para el día 27-06-16 a las 18.00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D).
- Expte 135-16** Informe: Gonzalo Taboada
Fecha: 17.06.16 N° de partido: 621137
Equipos: San Fernando vs Ducilo
División: 1ªc
Sector: Caballeros
Jugador: Arbillaba Ignacio (Ducilo)
Resolución: Imponer al Jugador: Arbillaba Ignacio (Ducilo) la sanción de suspensión de 2 (dos) fechas por aplicación del artículo 69 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 de las normas cit.
- Expte 136-16** Informe: Jorge A. Juarez
Fecha: 18.6.16 N° de partido: 431135
Equipos: Estudiantes de La Plata vs Cissab
División: 1ªE
Sector: Damas
Otros: Comportamiento publico CISSAB
Resolución: Cítese al Delegado de Cissab a prestar declaración de descargo para el día 27.06.16 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D).
- Expte 137-16** Informe: Sergio A. Gil
Fecha: 18.6.16 N° de partido: 621137
Equipos: Casa de Padua vs SAGLZ
División: Intermedia F1
Sector: Damas
Otros: D.T Galnare Diego (Casa de Padua)
Resolución: No imponer sanción.
- Expte 138-16** Informe: Alejandro Nuñez
Fecha: 18-6-16 N° de partido: 151132
Equipos: Banfield vs CULP
División: 1ªC
Sector: Damas
Jugadora: CIANCIO M. Agustina (CULP)
Resolución: Imponer a la Jugadora: CIANCIO M. Agustina (CULP) la sanción de suspensión de 3 (tres) fechas por aplicación del artículo 71 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 de las normas cit.





- Expte 139-16 Informe: J.J. Garcia
Fecha: 17.06.16 N° de partido: 881152
Equipos: SAG vs M. Güemes
División: 1ªB
Sector: Caballeros
Otros: Publico M. Güemes
Resolución: Imponer al Sr. Juan P. Fernandez (M. Güemes) la sanción de suspensión de 3 (tres) fechas por aplicación del artículo 69 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 de las normas cit.
- Expte 140-16 Informe: Secretaria
Fecha: 21.06.16 N° de partido: 38131
Equipos: San Martin vs Arquitectura
División: 5º E1
Resolución: Cítese al Subdelegado del Club San Martin a prestar declaración de descargo para el día 27.06.16 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D).
- Expte 141-16 Informe: Sergio Laudani
Fecha: 18.6.16 N° de partido: 161133
Equipos: Reg. Avellaneda vs Sta. Barbara
División: 1ºC
Sector: Damas
Otros: Arbitro Melli Lucas y De Santis
Resolución: Suspéndase el tratamiento del presente expediente hasta tanto se resuelva las acentuaciones que tramitan por expte 130/16.
- Expte 142-16 Informe: Secretaria
Fecha: 18.06.16
Equipos: San Albano vs C. Naval
División: 1ª D
Sector: Damas
Otros: Hernan Zago (San Albano)
Resolución:
1.- Cítese al delegado del Club San Albano a prestar declaración de descargo para el día 27.06.16 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D).
2.-Cítese al Sr. Hernan Zago de San Albano a prestar declaración de descargo para el día 27.06.16 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D).





COMPUTO DE TARJETAS

ARTICULO 55 NFTD DOS (2) PARTIDO

Sector	Ficha	Apellido y Nombre	Club	Tarjetas
Damas	83058	URRUTI , Camila	EST. LA PLATA	19/03 16/04 28/05 18/06
Caballeros	114895	MONTELLI , Santiago	LOMAS	20/03 25/03 (2) 17/06
Caballeros	114627	FERNANDEZ ONEGA , Facundo	BANADE	17/04 24/04 29/05 17/06
Caballeros	116929	FARIAS , Martin	BANFIELD	08/05 15/05 12/06 17/06
Caballeros	118345	PEREZ LARRABURU , Luciano	LANUS	17/04 15/05 25/05 17/06
DT		ZOCCHI, Sebastián	S. BARBARA	12/03 28/05 11/06 18/06
DT		OCCHIPINTI, Adrian	ARQUITECTURA	10/04 23/04 21/05 17/06
DT		GARCIA NIETO, Manuel	SAN ANDRES	24/03 21/05 04/06 18/06
DT		LOPEZ, Ignacio	SAN LORENZO	10/04 29/05 12/06 17/06
Damas	83058	URRUTI , Camila	EST. LA PLATA	19/03 16/04 28/05 18/06

Dr. Omar Abdala
Secretario

Nilda U. de Acevedo
Presidente





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



INFORMACION GENERAL

TESORERIA

Se recuerda que están previstas diversas sanciones, conforme a lo resuelto por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2015, respecto al incumplimiento en los pagos; y que fuera publicado en el Boletín Informativo N° 42 del 18/11/2015

SANCIONES POR FALTA DE PAGO

1. Aquellas Instituciones que no hayan abonado **antes de** la fecha en que se realice el sorteo del fixture del año 2016, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto B), con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo. En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.
2. **Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 30 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.**
3. **En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 30 días (o bien un segundo atraso mayor a 30 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación**
4. **Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones sancionados**
5. **Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas)**
6. **A partir del quinto atraso, se le descontarán dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones.**
7. **Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la quita de dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso.**

Por cualquier consulta o para solicitar un estado de la cuenta, por favor dirigirse por mail a las siguientes direcciones:

mesa_entrada@buenosaireshockey.org.ar

aahba@speedy.com.ar





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



PASES INTERCLUBES APROBADOS

JUGADOR	FICHA	De Club	A Club
Aguirre, Fernanda Mariel	29917837	Asoc Salteña - Universitario	Banco Ciudad
Lemos, Marina	129053	Dep. Sta. Barbara	C. Newman

(*) No computa pase

ADJUNTOS EN PASES Y FICHAJES

Habiendo recibido fotos del formulario de pases y adjuntos de fichajes en muy baja calidad lo que hace prácticamente ilegible los datos del mismo se informa que:

SOLO SERÁN RECIBIDOS LOS FORMULARIOS ESCANEADOS, RECHAZÁNDOSE LAS IMÁGENES POR FOTO.

Asimismo rogamos verificar la calidad de las fotos enviadas, ya que también serán rechazadas toda vez que la fidelidad de las mismas no sean lo suficientemente nítidas

ATENCIÓN - SISTEMA PASES

Al iniciar un nuevo pase, el sistema genera un formulario en formato pdf el cual debe ser firmado por las autoridades del club de origen para luego ser subido para la descarga por parte del club de destino.

Sin embargo, si el archivo que el club de origen carga sigue siendo en formato pdf el club de destino no puede descargarlo. Por lo tanto se les pide a los encargados de tramitar los pases de cada club que al momento de cargar **tanto el formulario firmado como el comprobante de pago** lo hagan en **formato jpg**.

A su vez, toda aclaración que necesite hacer el club de destino con respecto al pase se debe ingresar en el cuadro de observaciones en el menú de aprobación del pase.

También les informamos que a partir del corriente año, para dar de alta un pase interfederativo en esta asociación se debe cargar con la misma metodología de un fichaje pero depositándose el valor correspondiente a un pase de la categoría del jugador/a en cuestión.





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



LLEGADAS TARDE DE ARBITROS

Señores delegados, solicitamos instruir a sus jueces de mesa para que cumplan con la reglamentación que establece que no les está permitido a los Sres. árbitros que llegan iniciado el encuentro, cumplir con la función hasta su finalización

Rogamos dejar asentado en observaciones dicha irregularidad para que las asociaciones, Árbitros y AAHBA, procedan en consecuencia.

CURSOS JUECES DE MESA

Se solicita a los Sres. Delegados informar a la AAHBA el dictado de los cursos de jueces de mesa antes de fijar fecha de realización para poder acordar, dentro de las posibilidades, con nuestros capacitadores el día y horario.

SELECCIONADOS DE Bs. As.

Inicio Institucional Contáctenos 54 11 4382-1870

CAMPEONATO **SELECCIONADOS** NOVEDADES FORMULARIOS BOLETINES JUEZ DE MESA

CABALLEROS

- Mayores
- Sub 21
- Sub 18
- Sub 16
- Sub 14

DAMAS

- Mayores
- Sub 21
- Sub 18
- Sub 16
- Sub 14

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

Toda la información referente a los Seleccionados de Bs. As. la encontrará en la página web de la AAHBA.





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



INDUMENTARIA CLUBES AFA

Se solicita recordar a jugadores, entrenadores y público que debido a reglamentaciones internas de los clubes afiliados a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) no está permitido el ingreso a sus instalaciones con indumentaria representativas de otro club afiliado a AFA cuando no se es parte de una delegación que participa de un encuentro deportivo con el local.

PEDIDO DE COLABORACION

Señores delegados:

Desde el comienzo de año estamos recibiendo reclamos por la falta de cumplimiento en el inicio de los horarios de los partidos.

Este tema se agudizó con el correr de los meses por un tema de luz que hace peligroso el juego por no tener buena visión durante el desarrollo de las primeras divisiones.

No hay posibilidad alguna que podamos llegar con luz natural al final de la jornada con atrasos desde la novena división

Atentos a este tema es que se le pidió a los consejeros que ven menores por acompañar a un familiar que participa de esas divisiones que presentaran un informe sobre el particular.

No solo hay demoras en el inicio de la actividad sino que no están las planillas, no están los carnets, no hay dirigentes o autoridad alguna del club local que organice la actividad para evitar estas circunstancias, para exigir el cumplimiento de la reglamentación, para controlar a los técnicos, etc., hasta la séptima división

Es imposible un ordenamiento sin la colaboración de todos. No parece ser muy difícil que se nombre a un padre colaborador de cada división para que se responsabilice cada quince días como club local

Pareciera que como no los afecta directamente, no tienen por qué preocuparse y/o ocuparse de que la actividad se desarrolle dentro del organigrama marcado para que todos los deportistas, propios y ajenos tengan una jornada como todos se merecen y como las instituciones tienen el deber de brindar.

Seguimos apostando a la colaboración que es el camino a seguir entre quienes están aunados en objetivos comunes y no reglamentando sanciones severas para que se cumplan las normativas, pero cada día con menos convencimiento lamentablemente.

Consejo directivo



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



AUSENCIA DE ARBITROS

La Asociación Argentina de Árbitros de Hockey sobre Césped y Pista nos informa que se han registrado las siguientes ausencias en los partidos correspondientes al Torneo Oficial.

SECTOR DAMAS

Fecha	Partido	Cat.	Arbitro	Sanción
11/06/16	Belgrano B vs. San Patricio B	D1	González, Gastón	Justificada
11/06/16	Puerredón B vs. El Retiro	F3	Laraia, Gustavo	Justificada
11/06/16	Puerredón B vs. El Retiro	F3	Curutchet, María Laura	Justificada
11/06/16	Hurling C vs. Quilmes C	F3	Verón, Natalia	Justificada

SECTOR CABALLEROS

Fecha	Partido	Cat.	Arbitro	Sanción
12/06/16	SIN AUSENCIAS			

No se han registrado falta de pago de aranceles por parte de los clubes.

RECORDATORIO CAMBIO DE JUGADORES

Los jugadores deben realizar los cambios por mitad de cancha con una plantilla de números que deberá ser entregada al jugador saliente en mano.

No es obligación que en la mesa de control estén la totalidad de las plantillas con los restantes números

Tener la precaución de contar con más de una por si se efectuaran dos o más cambios en el mismo momento.

FECHAS SUSPENDIDAS

Se recuerda que en las fechas suspendidas por la AAHBA, aquellas instituciones que estuvieran en condiciones de jugarla estando ambas de acuerdo pueden hacerlo





IMPLEMENTACION BALL BOYS

Se implementará a partir del sábado 30 de julio ball boys, con carácter de obligatorio, en las primeras divisiones del Torneo Metropolitano "A" tanto en damas como en caballeros con carácter de obligatorio.

Reglamentación

- Entre cuatro (4) y seis (6) ball boys
- El club local será el responsable de proveer los ball boys
- Deberán ser jugadores a partir de la 7° división federados obligatoriamente

Si el club local incumpliera con la norma será pasible de las siguientes sanciones:

- 1.) Llamado de atención al club.
- 2.) Amonestación al club
- 3.) Multa equivalente a la inscripción de la 1era. División de la línea.
- 4.) Quita de tres (3) puntos a la división involucrada.

Los Sres. árbitros tendrán la facultad de sacar fuera del campo de juego aquel ball boy que no cumpla correctamente y de forma premeditada con la función asignada

Se le sugerirá a los árbitros para que previo al inicio del partido le hagan saber a los ball boys cuál es su función específica y como deben llevarla a cabo sin pérdida de tiempo.

VENCIMIENTO DE CARNETS

Se informa que se prorroga nuevamente la fecha para la renovación de los carnets con vencimiento en el año 2013, siendo la nueva fecha tope en diciembre del corriente año. A su vez, todos los carnets que tengan como fecha de vencimiento el año 2014, caducaran en diciembre del 2017.





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CRONUS - ACTUALIZACION

Les pedimos a los Sres. delegados que para evitar pérdidas de tiempo innecesarias en la mesa de control, y para que se encuentre actualizada la base de de datos al iniciar el partido, que actualicen los archivos del Cronus semanalmente descargando el archivo common.dat.

Olga Pérez
Secretaria

